Corazón de la Amazonía

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**

Taller preparatorio para la construcción de planes de manejo propio, como insumos para el proceso de construcción del REM, en el marco del proceso APV-ACILAPP - Plan de Acción de GEF-7 C.A.



Proceso:
Acuerdo Político de Voluntades entre ACILAPP y PNNC-PNN La Paya

Lugar:
Resguardo Indígena Consara Mecaya – Pueblo Korebaju

Presentado por:
Equipo dinamizador del APV-ACILAPP

Fecha:
12 de abril del 2026

Introducción

En el marco del Acuerdo Político de Voluntades (APV) suscrito en 2015 entre la organización **ACILAPP** y **Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)**, se consolidó una fase de reactivación estratégica a partir del año 2023.

Este proceso tiene como objetivo operativo dar continuidad a la ejecución de las líneas de acción concertadas en periodos previos, fortaleciendo la gobernanza territorial y la gestión compartida de los recursos naturales en las comunidades que integran la jurisdicción del área protegida PNN La Paya.

Bajo este lineamiento y en cumplimiento del Plan de Acción GEF-7 C.A. ratificado en 2021, se estructuró una agenda operativa para el año 2026, realizando unas agendas técnica conjunta y coordinada con las directivas del Resguardo Indígena Consara Mecaya del pueblo Korebaju, para lograr el desarrollo del "Taller preparatorio para la construcción de Planes de Manejo Propio".

Esta actividad, se desarrolló durante los días 09 al 11 de abril de 2026, representa un avance en la autonomía comunitaria en espacios tradicionales de la comunidad, y se apoyó en espacios previos de concertación técnica entre el equipo dinamizador de ACILAPP y el equipo Profesional de EEM de PNN la Paya para lograr el objetivo de la actividad Planteada en los temas de Fundamento culturales frente a la proyección de REM – acuerdos de uso y manejo del territorio como comunidades Korebaju.

1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

A continuación, se relaciona de manera secuencial el desarrollo de los momentos previstos para la actividad antes mencionada.

Espacio preparatorio 01			
Fecha:	08 de abril de 2026	**Lugar**	Ananeko ACILAPP
Actividad:	Espacio de preparación técnica, metodología para abordar el taller de Construcción Plan de Manejo propio en las comunidades Korebaju sector Mecaya - logística de operatividad por parte del equipo dinamizador del APV..		

Descripción de la actividad:

Se realizo un espacio técnico y de dialogo del equipo dinamizador del APV-ACILAPP, con el propósito de presentar la agenda de trabajo para el desarrollo de la actividad en el marco de Gef-7, con las comunidades del Pueblo Korebaju sector Mecaya.

el Facilitador Neiber Márquez del Pueblo Korebaju, resalta que se ha realizado la respectiva coordinación y dialogo con las dos comunidades Korebaju Consara y Bekocha Guajira.

por lo Tanto, las comundades Korebaju están a las expectativas de la llegada del equipo APV para el desarrollo de la agenda y del taller de Construcción de planes manejo propio, además de la contextualización REM y otros aspectos en el marco del APV.

El equipo APV, realiza la preparatoria de la metodología bajo el apoyo profesional del Ingeniero Oscar Larrarte; Cuya finalidad es identificar la mejor temática para el trabajo comunitario en las comundades Korebaju, por lo tanto, se consolida con todo el equipo APV; la figura de una persona con una serie de componentes que tiene esta figura; como equipo de trabajo de trabajo se tuvo dicha metodología para abordar las temáticas:

1. Contexto APV
2. Socialización REM desde lo Institucional como área Protegida (liderado por el profesional de EEM de PNN la paya).
3. Componentes que debe tener la estructura para la proyección de REM – acuerdo de uso y manejo del Territorio desde el conocimiento Korebaju – Consara Mecaya.
4. Preparatoria Logística y operativa de la movilidad del equipo dinamizador APV hacia el sector Mecaya Pueblo Korebaju.

Conclusiones:

- *Se concertó la fecha de salida hacia las comunidades Korebaju del 09 al 15 de abril de 2026, para llevar a cabo el desarrollo de la actividad, taller de construcción de manejo propio días 09,10 y 11 de abril resguardo Consara Mecaya.*
- *Terminando la actividad en resguardo de Consara se realizará el desplazamiento del equipo APV hacia la comunidad de Bekocha Guajira el día 11 de abril de 2026.*
- *En horas de la noche a las 07:00 pm se realizará espacio de mambeo tradicional en el Jofo Ananeko de ACILAPP para recibir las orientaciones de la salida de campo del equipo APV, se recibe directriz por parte del coordinador de área de territorio y del Consejo de E+namaki+ de ACILAPP.*
- *Adicionalmente se coordinó con el gobernador de Consara Mecaya para, lo relacionado con la logística de la actividad y alimentación.*

Actividad: Armonización tradicional para la salida a territorio del sector Mecaya.

En las instalaciones de la Maloca de ACILAPP, asistió el equipo dinamizador del APV-ACILAPP, con el propósito de poner en conocimiento a la Autoridad Tradicional Central de la Asociación, sobre el trabajo que se realizaría con las comunidades del pueblo Korebaju.

Se realizo la mescla y repartición de la medicina tradicional, palabras de agradecimientos y protección para el trabajo en campo con en las comunidades de Consara Mecaya y Bekocha Guajira.





Foto 1 y 2: Armonización tradicional del equipo APV-ACILAPP, para la salida a territorio Korebaju Sector Mecaya

Dia 01			
Fecha:	09 de abril de 2026	**Lugar**	Resguardo Consara Mecaya
Actividad	**Llegada a la comunidad y desarrollo de la jornada 1 y 2 de trabajo.**		

Descripción de la actividad: Alrededor de las 05 am, el equipo dinamizador del APV, inicio su trayecto vía carreteable hacia el corregimiento de la Tagua, donde el equipo hace

desplazamiento a las 07:00 am en la Línea amarillas de Trasporte Fluvial hacia el corregimiento del MECAYA, aproximadamente 3 horas, en el Mecaya espera el Gobernador con la embarcación de la comunidad, para llevarnos hasta el resguardo Consara viajando un trayecto fluvial de 1 hora y media aproximadamente.

Una vez arribamos a la comunidad a las 03:00 pm y después tomar los alimentos y descansar y dialogar con los habitantes, a las 06:15 pm nos dirigimos hasta la maloca comunitaria para iniciar con la jornada de trabajo de los espacios previos tradicionales mambeo y espacios de armonización para el desarrollo de la jornada del día siguiente:

Dialogo y puntos conjuntos entre comunidad y equipo APV – EEM la Paya para el desarrollo de la agenda del Taller con la comunidad Consara Mecaya.

- Se da inicio al espacio tradicional con las palabras de apertura de las autoridades de la comunidad de Consara Mecaya autoridad Primitivo Piranga y Ramon Bustos.
- Seguidamente el equipo del APV-ACILAPP, EEM de PNN la Paya realizan la su presentación,

durante el espacio se resaltan los temas para abordar los siguientes; temas que además también se explicaran al resto de la comunidad en la jordana del espacio técnico del Taller.

- Se dialogo sobre contextualización fundamentación de REM desde el conocimiento propio, principios de vida como pueblo Korebaju.
  ** ¿Que es el REM, significado – como lo entiende la comunidad – las personas?*

  ** ¿Porque se habla de REM? – situación de traslape del Resguardo con el AP.*

  ** dialogo acuerdos de uso y manejo del territorio – como aprovechar y como cuidar y conservar.*

Dia 02			
Fecha:	10 de abril de 2026	**Lugar**	Resguardo Consara Mecaya
Actividad	**Jornada de trabajo 3 y retorno al casco urbano de Leguizamo**		

Desarrollo de las jornadas de trabajo:

- Se da inicio al espacio tradicional con las palabras de apertura de las autoridades de la comunidad de Consara Mecaya
- Seguidamente el profesional de EEM de PNN Paya, continua con un ejercicio de contextualización sobre el tema que se abordó en el anterior espacio. sobre fundamentación de REM desde lo occidental como institución de PNN la Paya.
- *Dentro de los temas abordados encontramos:*

** ¿Que es el REM, significado*

** ¿Porque se habla de REM? – situación de traslape del Resguardo con el AP.*

** ¿Qué Se busca Con el REM? Y finalmente como se está pensando la generalidad en materia de los posibles componentes que debe contemplar el REM.*

Tras la fase de contextualización inicial, se implementó una metodología de transmisión de conocimiento diseñada específicamente para el abordaje de los componentes del concepto REM y su finalidad.
Este procedimiento consistió en el análisis individual y secuencial de cada elemento técnico, garantizando una explicación detallada y adaptada lingüísticamente desde el conocimiento propio como Korebaju, para asegurar la comprensión plena por parte de los miembros de la comunidad, se resalta la importancia del facilitador Neiber Márquez en apoyar estos contextos y conceptos sobre el tema para traducir a sus hermanos pueblo Korebaju.





Foto 3 y 4: Apoyo de traducción del facilitador Neiber Márquez – Pueblo Korebaju - Consara

El proceso fomentó un espacio de diálogo bidireccional donde se priorizó la participación activa de los asistentes, a través de este intercambio, se recolectaron apreciaciones, dudas y observaciones técnicas, las cuales fueron validadas desde la cosmovisión cultural local para asegurar que la implementación del instrumento sea coherente con la realidad del territorio.

Para optimizar la asimilación de los conceptos técnicos, se utilizó una herramienta pedagógica basada en la representación de la silueta del cuerpo humano, esta estrategia de modelo permitió establecer analogías directas entre las funciones anatómicas y los componentes operativos del REM, facilitando la identificación de roles y responsabilidades dentro de la estructura de la herramienta a definir.

Finalmente, mediante la relación simbólica de partes específicas como la cabeza, el corazón, las manos y las piernas, se logró aterrizar la funcionalidad del instrumento propuesto a una dimensión práctica y cultural.

Esta correlación técnica permitió a los participantes visualizar la operatividad del sistema de manejo, consolidando así la base conceptual necesaria para la siguiente fase de planeación.

Una vez entendida la metodología, se procedió a abordar cada uno de los componentes.

Resultados obtenidos:

COMPONENTE 01: FUNDAMENTOS CULTURALES

Según la mirada institucional, la cual parte de la recopilación y análisis de todo lo que ha sido el proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas, Murui y Korebaju en el marco del APV, ha considerado que el punto de partida para sentarse hablar de territorio y ambiente es necesario tomar como referencia principal o fundamental el principio de cada pueblo, por consiguiente, lo han denominado Fundamentos Culturales para el manejo del territorio.

- De acuerdo a la interpretación y análisis por parte de la comunidad en cabeza de sus autoridades y lideres indígenas, definieron que el principio como pueblo Korebaju para hablar de territorio, parte desde;

La Ley de origen –

- Espiritualidad – Chage
- Territorialidad ancestral entregado por el padre creador – Riosuru.

Seguidamente dentro del esquema del cuerpo humano, la comunidad definida que este componente debía ser el corazón del instrumento REM.

Y dentro de este componente se relacionan muchas cosas, pero para efectos de sistematización se relacionan las siguientes

- ✓ Ordenamiento ancestral
- ✓ Ley de origen Pueblo Korebaju- "Riosuru" → Padre Creador
- ✓ Reglamentos – Estructuras propias – Guardias(comisario).
- ✓ Manejo Propio – Espiritualidad
- ✓ Lineamientos culturales – Bailes.

Ordenamiento Ancestral

- Territorio Ancestral
- Repartición Territorio por Clanes
- Narraciones – Bailes

Foto 03: Componente 01, Fundamentos Culturales para le manejo del Territorio

COMPONENTE 02: DIAGNOSTICO SOCIAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO:

El presente componente se fundamenta en el imperativo institucional de identificar y documentar los procesos de génesis y consolidación del asentamiento del pueblo Korebaju en su territorio ancestral. Este análisis busca determinar el estado actual de la organización territorial y los mecanismos de ordenamiento propio, analizados bajo la óptica de la apropiación cultural y la salvaguardia de los usos y costumbres que rigen a la comunidad.

La fase diagnóstica se ejecutó mediante la implementación de grupos focales integrados por líderes comunitarios y conocedores, estos espacios de concertación permitieron sistematizar los hitos de la reseña histórica y los relatos de origen que definen la creación y permanencia de la comunidad en el espacio geográfico actual.

En lo concerniente a la dimensión socio-histórica, se logró la recopilación de datos técnicos y testimoniales que dan cuenta de la evolución demográfica y la estructura social del pueblo Korebaju – comunidad Consara, sin embargo, se identificaron las siguientes particularidades en el proceso de levantamiento:

Respecto a la reseña histórica-cultural y la profundización en la apropiación ancestral del territorio, la autoridad Tradicional manifestó una que estos ejercicios se deben continuar realizando en otras agendas comunitarias para el abordaje de estos saberes en los espacios tradicionales comunitarios y escenarios con el apoyo técnico del equipo APV.

Conforme a la ley de origen y el respeto por el ciclo vital de sus líderes, el estudio profundo de los componentes espirituales y tradiciones sagradas se ha pospuesto para garantizar la integridad cultural y el respeto del pueblo Korebaju para la trasmisión de los saberes a sus generaciones.

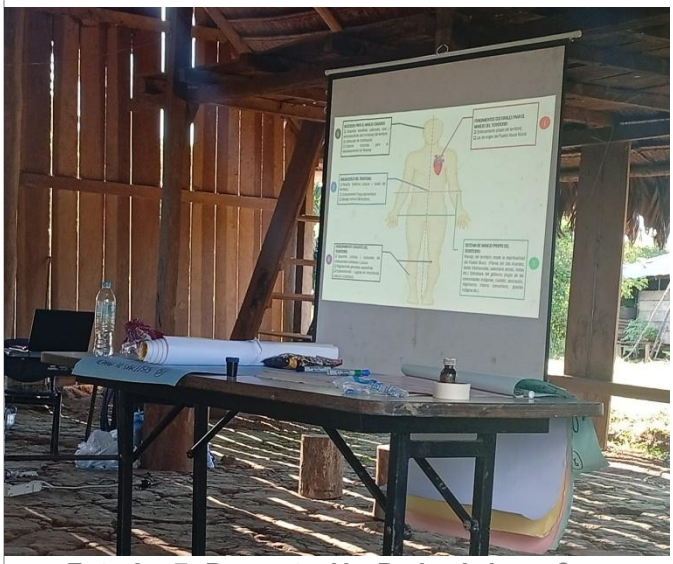




Foto 5 y 6: Escenario Comunidad Consara Tema: Diagnóstico Cultural y Social – Proyección hacia REM

COMPONENTE 03: Nuestro Cuido del Territorio (MAI CHEJA KUIRACHE)

El componente denominado Mai Cheja Kuirache constituye el eje fundamental para la pervivencia del pueblo Korebaju, consolidándose como la plataforma estratégica donde convergen los sistemas propios de administración y gobernanza ambiental, este pilar trasciende la visión administrativa convencional al integrar la dimensión espiritual, anclada simbólicamente en la estructura de la casa de sanación, la cual actúa como el centro de pensamiento, toma de decisiones y núcleo de la cohesión social que guía el uso y manejo del territorio ancestral como pueblo Korebaju.



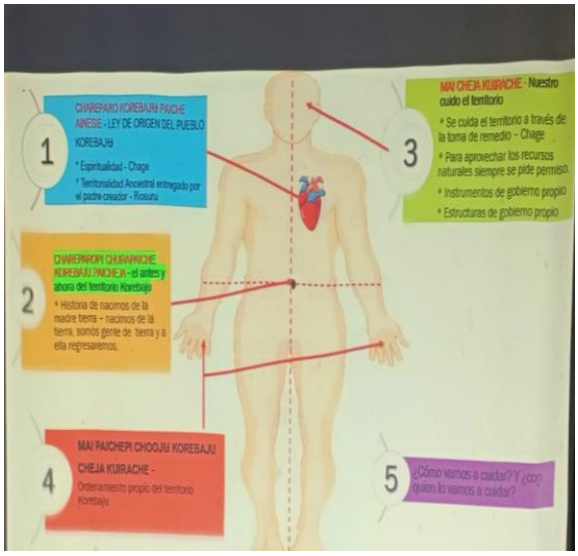


Foto 6 y 7: Presentación Pedagógica – Componentes de estructura REM des lo comunitario – Comunidad Consara Mecaya.

La estructura de gobierno propio y el ejercicio de la autoridad tradicional se articulan mediante el diálogo y la narración oral, procesos pedagógicos y políticos que emanan desde la casa de sanación hacia los 8 pilares fundamentales de la vida comunitaria pueblo Korebaju, este modelo de gestión incorpora una jerarquización conceptual y funcional — denominada en la lengua propia mediante categorías, las cuales definen las reglas de relacionamiento, los alcances de la autoridad y la administración responsable de los recursos naturales dentro del ordenamiento territorial integral Korebaju.

En el marco de la interdependencia entre el ser humano y el entorno natural, el pueblo Korebaju ejerce una gobernanza basada en el respeto a los ciclos vitales de las especies, mediada por un sistema de permisos y autorizaciones de origen espiritual, bajo este esquema, toda intervención en los recursos, ya sea para consumo o subsistencia, conlleva un compromiso ético de reposición y equilibrio; dicho proceso se fundamenta en el

conocimiento ancestral, asegurando que la capacidad de regeneración del ecosistema esté siempre sincronizada con las demandas de la comunidad de acuerdo su uso y el aprovechamiento de los recursos Naturales que dentro del territorio.

Finalmente, el Mai Cheja Kuirache se operativiza técnicamente a través de la práctica de la agricultura tradicional de chagras y la implementación de un calendario ecológico riguroso., este instrumento permite gestionar el tiempo y las actividades productivas en concordancia con los ritmos de la naturaleza, garantizando la seguridad alimentaria y la autonomía territorial, así, la integración de estos elementos configura un modelo de desarrollo culturalmente diferenciado que protege la esencia del pueblo Korebaju frente a las presiones externas, reafirmando su derecho fundamental a decidir sobre su territorio.

4. COMPONENTE 04: ORDENAMIENTO PROPIO DEL TERRITORIO KOREBAJU – MAI PAICHEPI CHOOJU KOREBAJU CHEJA KUIRACHE

Desde la perspectiva ancestral del pueblo Korebaju, el concepto convencional de "ordenamiento" cultural es significativa, según la Ley de Origen, el territorio no es un espacio vacío a la espera de ser organizado, sino una entidad viva que ya ha sido ordenada, delimitada y entregada por el Padre Creador desde el principio de los tiempo, por tanto, nombrar este componente bajo una lógica puramente administrativa externa se percibe ya que los ciclos de la naturaleza, los sitios sagrados y las zonas de uso ya poseen un mandato espiritual preestablecido desde la ancestral como pueblo Korebaju.



Foto 8: Presentación Pedagógica – Componentes de estructura REM des lo comunitario – Comunidad Consara Mecaya – Profesional de EEM de PNN la Paya.

El enfoque se centra en la organización técnica del espacio físico y las áreas de influencia donde se ejecutarán los planes de vida, asegurando que cualquier intervención técnica sea respetuosa y coherente con la estructura territorial que el pueblo Korebaju ha preservado históricamente.

Esta gestión requiere un análisis profundo de los lineamientos jurídicos vigentes en el marco normativo nacional, especialmente en lo relacionado con las comunidades Indígenas y la seguridad jurídica de las tierras, la armonización de estos instrumentos legales con la visión indígena permite fortalecer la protección del territorio frente a terceros, garantizando que el reconocimiento estatal de la propiedad colectiva funcione como una herramienta de salvaguarda para la autonomía y la pervivencia física y cultural de la comunidad de Consara como Pueblo Korebaju.

Asimismo, el componente integra el sistema de apropiación propia que rige en cada comunidad del pueblo Korebaju, esto implica que la distribución del espacio y el acceso a los recursos se fundamentan en el derecho mayor y en las normas de convivencia comunitaria, la coordinación conjunta busca, por tanto, que las figuras administrativas de ordenamiento territorial dialoguen con las prácticas tradicionales de manejo, evitando la fragmentación del tejido socio-espacial y promoviendo una administración que refleje la identidad cultural del pueblo Koreguaje.

Finalmente, la implementación de este componente se concibe como un ejercicio de gobernanza compartida, donde el conocimiento técnico y el conocimiento ancestral convergen para la defensa del patrimonio territorial, al entender que el territorio es la base de la esencia Korebaju, la organización de las áreas de trabajo se realizará bajo la vigilancia de las autoridades tradicionales, asegurando que cada acción administrativa refuerce la conexión entre la comunidad y su entorno, respetando siempre el orden sagrado heredado de los mayores.

5. COMPONENTE 05: ACUERDOS DE MANEJO CONJUNTO

El establecimiento de los acuerdos de manejo conjunto se define como la fase de consolidación estratégica donde los compromisos pactados deben guardar una coherencia técnica y política con los componentes precedentes, particularmente con el sistema de manejo propio del pueblo Korebaju, este proceso no se limita a una formalidad administrativa, sino que requiere la integración efectiva de los usos, costumbres y la ley de origen en la estructura del instrumento final.

De este modo, los acuerdos actúan como mecanismos de blindaje jurídico y cultural que aseguran que el desarrollo de las actividades en el territorio sea compatible con la visión

ancestral de conservación y gobernanza.

Para garantizar la viabilidad de estos acuerdos, es imperativo establecer un diálogo de entendimiento intercultural de alto nivel entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y las Autoridades Indígenas del pueblo Korebaju, este ejercicio de interlocución parte del reconocimiento mutuo de las jurisdicciones y competencias, exigiendo que la institucionalidad externa comprenda a profundidad las dinámicas de administración territorial indígena, solo a través de este conocimiento recíproco es posible identificar los puntos de convergencia técnica que permitan una gestión compartida sin vulnerar la autonomía ni el derecho mayor de las comunidades.

Finalmente, el propósito central de esta coordinación interinstitucional es identificar y priorizar las acciones necesarias para fortalecer o revitalizar el manejo propio en las áreas de traslape o influencia, los acuerdos deben traducirse en instrumentos operativos que potencien las prácticas tradicionales de cuidado de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la protección de sitios sagrados, así, la construcción conjunta del instrumento se convierte en una herramienta de empoderamiento étnico que reafirma la capacidad del pueblo Korebaju para co-administrar su territorio, asegurando la pervivencia cultural y la integridad de los ecosistemas para las generaciones futuras.

De esta manera se finalizado la jornada 2 de trabajo y se continuo con el espacio de dialogo y aportes de retroalimentación y sugerencias por parte de la comunidad de Consara Mecaya.

1. *Se debe avanzar en las agendas Comunitarias en el marco del APV – GEF 7.*
2. *Comunidad sugiere que haya mas escenarios para da continuidad a estos ejercicios de trabajo conjuntos para avanzar en la proyección hacia REM – acuerdo de uso y manejo del territorio como pueblo Korebaju.*
3. *La comunidad se desplazará el día 12 de abril al resguardo de Bekocha Guajira para avanzar en los ejercicios de la construcción del reglamento interno como pueblo Korebaju, a realizar la tercera minga de construcción de esta herramienta conjuntamente con la comunidad Consara y Bekocha Guajira.*
4. *El equipo del APV, informa a la comunidad que realizara su desplazamiento hacia el resguardo de Bekocha Guajira y el día 12 de se reunirán con las dos comunidades para el trabajo específicamente de reglamento internos de convivencia social y el capitulo ambiental del territorio.*




Foto 9 y 10: Casa de sanación – Comuneros de Resguardo Consara Mecaya

Terminada la Jornada de trabajo en la comunidad de Consara queda pendiente que la comunidad se desplazara el día 12 horas de la maña hacia la comunidad de Bekocha Guajira para avanzar en la construcción del reglamento interno de las comunidades Korebaju (Consara Mecaya y Bekocha Guajira) un ejercicio de construcción de herramienta propia, la cual estará lidera por las dos comunidades, y contara con el apoyo del equipo del APV – ACILAPP para apoyar las temáticas y demás ejercicios comunitarios, con una agenda propia comunitaria de los días 12 al 15 de abril de 2026.

6. CONCLUSIONES

Gestión y Cumplimiento

- ***Cumplimiento de la agenda:*** *Se logró abordar la totalidad de los temas previstos en la programación inicial en el marco del APV – TEMA REM – Enfoque comunitarios propios hacia fundamentos REM desde los tradicional.*
- ***Consenso institucional:*** *La agenda no fue impuesta, sino acordada previamente con la autoridad del resguardo y los comuneros de forma participativa.*
- ***Validación comunitaria:*** *Las actividades contaron con la aprobación explícita de la comunidad en general antes de su ejecución y se orientó desde los espacios tradicionales con el apoyo de las autoridades del resguardo.*

Participación y Actores

- ***Compromiso social:*** *La comunidad mostró una respuesta positiva y activa al llamado para participar en el desarrollo de la actividad en su generalidad personalmente adulta (abuelas – abuelos -personas adultas en su mayoría).*
- ***Legitimidad de liderazgo:*** *El proceso respetó las estructuras de mando locales al coordinarse directamente con la autoridad del resguardo y lieres de la comunidad.*

Contenido Técnico (REM)

- ***Capacitación base:*** *Se cumplió con el objetivo de desarrollar la fundamentación teórica sobre el REM (Reglamento Ecológico y de Manejo).*
- ***Identificación de brechas:*** *El ejercicio permitió identificar que el conocimiento actual sobre el REM es inicial y requiere mayor trabajo.*

Proyección

- ***Necesidad de continuidad:*** *Se determinó que es imperativo seguir profundizando en el estudio y aplicación del REM.*
- ***Enfoque en detalles técnicos:*** *Existe una ruta clara para el futuro, centrada específicamente en definir los componentes y contenidos detallados del REM..*

7. ANÁLISIS

1. ***Progreso Normativo:*** *Se logró avanzar exitosamente con la agenda y las acciones estipuladas en el* ***Plan de Acción de GEF-7 C.A.****.*
2. ***Necesidad de Práctica:*** *Es fundamental pasar de la teoría a ejercicios más prácticos que faciliten la comprensión en el territorio.*
3. ***Consolidación del REM:*** *El objetivo inmediato es definir y consolidar los contenidos de los componentes que integrarán el esquema* ***REM****.*
4. ***Participación Limitada:*** *Se reconoce que, en esta etapa, la participación de la comunidad fue algo reducida, lo que plantea un reto comunicativo.*
5. ***Fomento del Diálogo Interno:*** *Se recomendó a la comunidad (incluyendo a Consara Mecaya) generar* ***diálogos propios*** *para discutir los temas de forma autónoma.*
6. ***Perspectiva Local:*** *Los temas tratados deben entenderse desde la mirada comunitaria y la identidad propia de los habitantes.*
7. ***Rol Institucional:*** *Se enfatiza la importancia de que la institución mantenga una presencia constante y activa en estos ejercicios.*

8. ***Restauración de la Confianza:*** *Un propósito central de estos encuentros es retomar la confianza entre los actores institucionales y los locales.*
9. ***Cimentación del Diálogo:*** *La confianza es el vehículo necesario para generar un buen diálogo que permita el flujo de información.*
10. ***Objetivo Común:*** *Todo el esfuerzo técnico y social apunta hacia el cumplimiento del objetivo común del APV (Acuerdo de Conservación – REM – Acuerdos de uso cuido y manejo del territorio.).*

8. Anexos

- ✓ ***Anexo 01:*** *Listado de Asistencia de los participantes Taller Construcción Plan de manejo propio – Fundamentos REM – Actividad APV.*
- ✓ ***Anexo 02:*** *Presentación Temática REM – estructura Humana Componentes REM desde lo Tradicional.*
- ✓ ***Anexo 03:*** *Registro fotográfico Actividad Reglamento Interno Bekocha y Consara Mecaya*

- ✓ ***Anexo 04:*** *Temática de trabajo Reglamento Interno – Consara y Bekocha*
- ✓ ***Anexo 05:*** *Listado asistencia Reglamento Interno*